

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2022-00512069UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual se solícita se arbitren los medios necesarios para contar con cargos; y
CONSIDERANDO:
Lo solicitado por el Departamento ESTRUCTURAS;
Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;
Que por Resolución N° 359-H.C.S19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad

Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras, dese cuenta al H. Consejo Superior y archívese.-

em/Mbl